



**Subsecretaría de Transporte**  
**Dirección General de Aeronáutica Civil**  
Dirección General Adjunta de Seguridad Aérea  
Dirección de Seguridad Aérea

Nº de Oficio 4.1.2.2.2097/VUS  
Ciudad de México, a 15 de agosto de 2019

### Link Conexión Aérea, S.A. de C.V.

Blvd. Bernardo Quintana CS9800, int, B706,  
Piso 7, Colonia Centro Sur, Querétaro, Querétaro.

**AT´N. Israel Mendoza Cardona**  
Representante Legal

La Dirección General de Aeronáutica Civil, con fundamento en los artículos 1º, 2º fracción I, 14º, 16º, 18º, 26º y 36º fracciones I, XII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 6º fracciones I y XVI, 17º, 78º BIS 1 fracciones III y V, 78º BIS 2 fracción I y 79º de la Ley de Aviación Civil; artículos 20º fracción IV y 109º fracción VIII del Reglamento de la Ley de Aviación Civil; artículos 1º, 2º fracciones XVI, subfracción XVI.2, y 21º fracción XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes así como en la NOM-064-SCT3-2012 y en atención a su escrito de referencia: TAR-112/19 de fecha 11 de julio de 2019 recibido en esta Dirección de Seguridad Aérea el día 12 de julio de 2019, se devuelve debidamente **APROBADO** lo siguiente:

DOCUMENTO	REVISIÓN No.	FECHA DE ELABORACIÓN
Manual de Procedimientos en Emergencia	Revisión 10	julio-2019

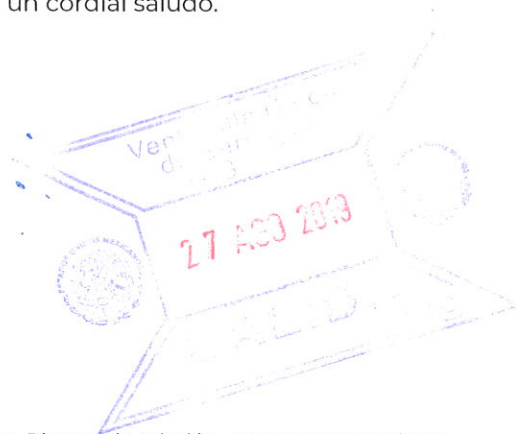
La aprobación de la revisión antes descrita contiene los procesos, procedimientos y políticas que la empresa debe aplicar y mantener para el funcionamiento del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS).

Asimismo, se informa a usted, que un tanto de la revisión aprobada queda **insertada** en el manual correspondiente, que obra en poder de esta Dirección.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Elic Jacob Herrera Hernández  
Director de Seguridad Aérea



c.c.p. Ing. Guillermo Magaña Hernández.- Director de Aviación.- [gmagana@sct.gob.mx](mailto:gmagana@sct.gob.mx)  
Minutario

Boulevard Adolfo López Mateos 1990, Colonia Los Alpes, C.P. 01010  
Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.  
[www.gob.mx/sct](http://www.gob.mx/sct)

T: 01 (55) 5723 9300

